



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores
de Los Cabos
Dirección General

San José del Cabo, B.C.S., 19 / junio /2024
Oficio No.: **ITAI-ITES-SI-029/2024**
Asunto: Solicitud de Información
Folio: **030074524000029**

**MADRE DE FAMILIA
SOLICITANTE**

La solicitud que nos hace llegar vía PNT es información requerida del **Instituto Tecnológico de La Paz**, por lo que no procede para nuestra Institución, debido a que nosotros somos el **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos**.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una Patria con Sabiduría y Espíritu de Progreso*



ING. NORMA ANABEL ROBLES MARÍN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Archivo



Bldv. Tecnológico de Los Cabos S/N. Col. Guaymitas, San José del Cabo, B.C.S. C.P. 23407
Tels. (624) 142 59 39 Y (624) 163 22 50. Ext. 2001, e-mail: direcciongeneral@loscabos.tecnm.mx
tecnm.mx | www.itesloscabos.edu.mx





19/06/2024 06:11:41 AM

ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO:	030074524000029
FECHA DE PRESENTACIÓN:	19/06/2024
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Madre de Familia
SUJETO OBLIGADO:	Instituto Tecnológico Superior de los Cabos

pido por favor al Tecnológico Nacional de Mexico y a las instituciones del IEstado de Baja California Sur a los que les pido esta solicitud de información me informen porque alumnos aspirantes al instituto tecnológico de la Paz que no presentaron el examen o que no lo terminaron de responder fueron admitidos en su primera opción y si ivan a admitir a todos los alumnos porque cobraron un examen y proceso de admisión si no servia para nada hacer el examen ademas informen porque no hay una autoridad que atienda y solo en ventanilla dicen que no hay informacion hasta el 5 de agosto, y la secretaria de la directora dice que la doctora Carmen Julia no puede atender a nadie hasta el 5 de agosto porque esta muy ocupada, pido me den el nombre de la autoridad que nos debe dar atención en esta institucion también pido que me digan la razón porque nuestros hijos quedaron en segunda opción cuando otros de nuestros hijos que no pudieron conectarse y si quedaron en su primera opción, y si entonces no era necesario hacer un examen para ingresar al instituto tecnológico de la Paz porque nos cobran Pido por favor me informe en Tecnologico Nacional de Mexico porque si sabian que no era necesario hacer examen nos cobran y nos hacen perder el tiempo y cuando llegamos a las oficinas a preguntar nos dicen que no hay informes que paguemos la inscripción y en agosto nos atienden en el Instituto Tecnologico de la Paz

también le solicito L Tecnológico Nacional de Mexico y a la SEP del gobierno del estado de Baja California Sur y al GOBERNADOR del estado me informen por escrito porque en el Instituto Tecnologico de la Paz las cuotas siguen subiendo, no se supone que primero los pobres, ademas de que el personal de las ventanillas es muy grosero, la secretaria de la directora nos niega el poder hablar con la directora que dice que su nombre es doctora Carmen Julia pero no nos deja verla, las madres de familia que tenemos ademas de un hijo en esta institucion y otros por ingresar nos afectan nuestra economía y tenemos que andar a la vuelta y vuelta porque no hay quien atienda

INFORMACIÓN SOLICITADA:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	07/08/2024
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	24/06/2024
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	14/08/2024